



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

### Nombre del Centro:

CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Ronda Escuelas s/n, Alcubillas, Ciudad Real

### Curso:

2022-2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital .....	14
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	18
5. EVALUACIÓN .....	44

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP Nuestra Señora del Rosario**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

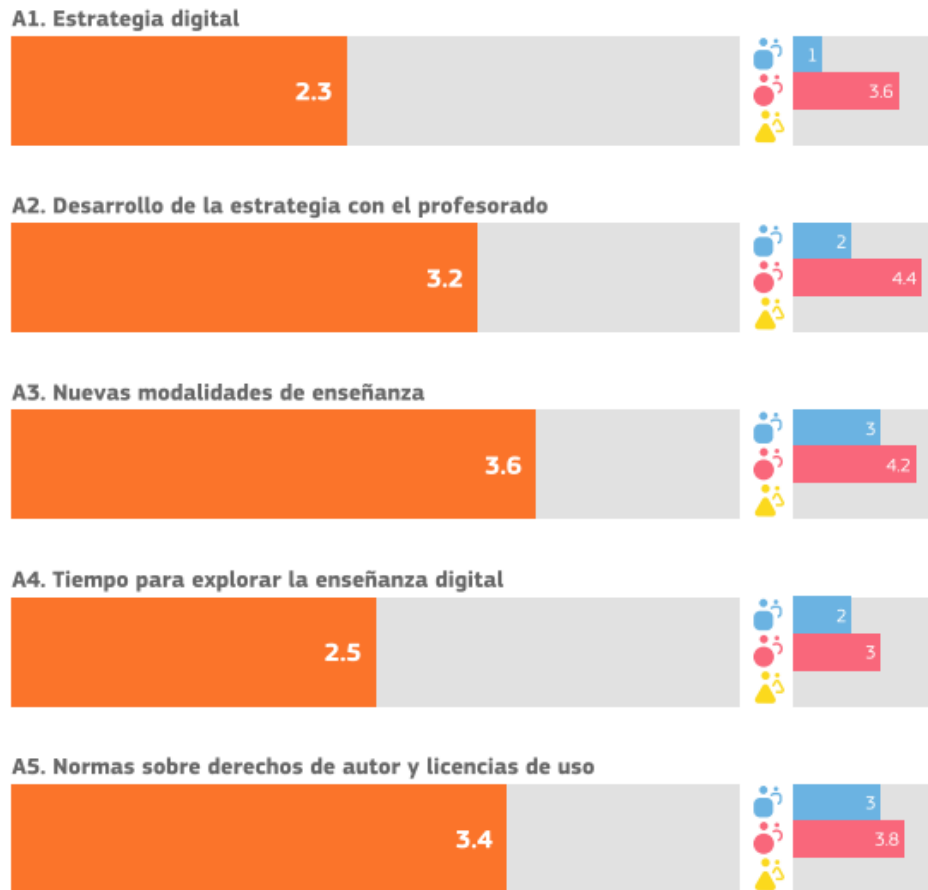
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

## A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



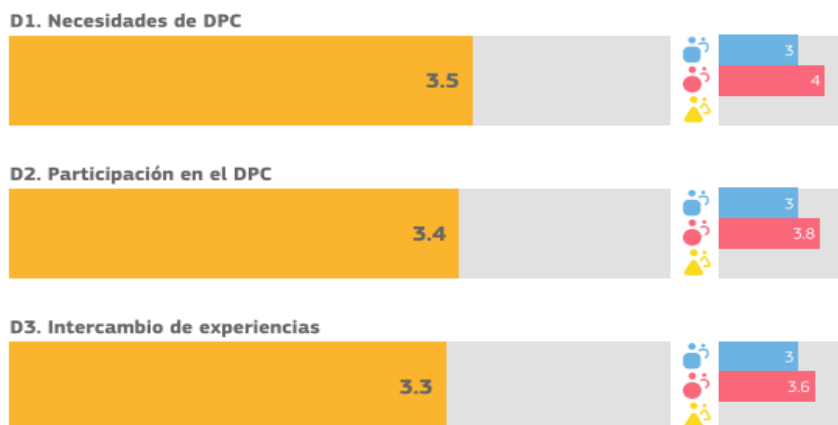
El equipo directivo en general valora peor el liderazgo que el resto. Se gún él, no hay una estrategia digital definida.

### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

## D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



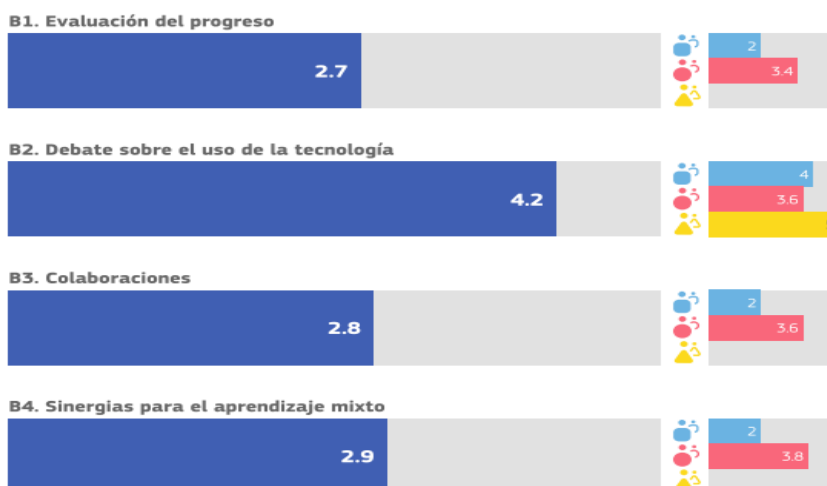
Los resultados de profesorado y equipo directivo se asemejan. El centro apoya el desarrollo profesional y la innovación.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

## B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



La valoración es media, se promueven la colaboración y experiencias compartidas. Puede que debido a la itinerancia ésta sea más difícil y la dirección lo refleje.

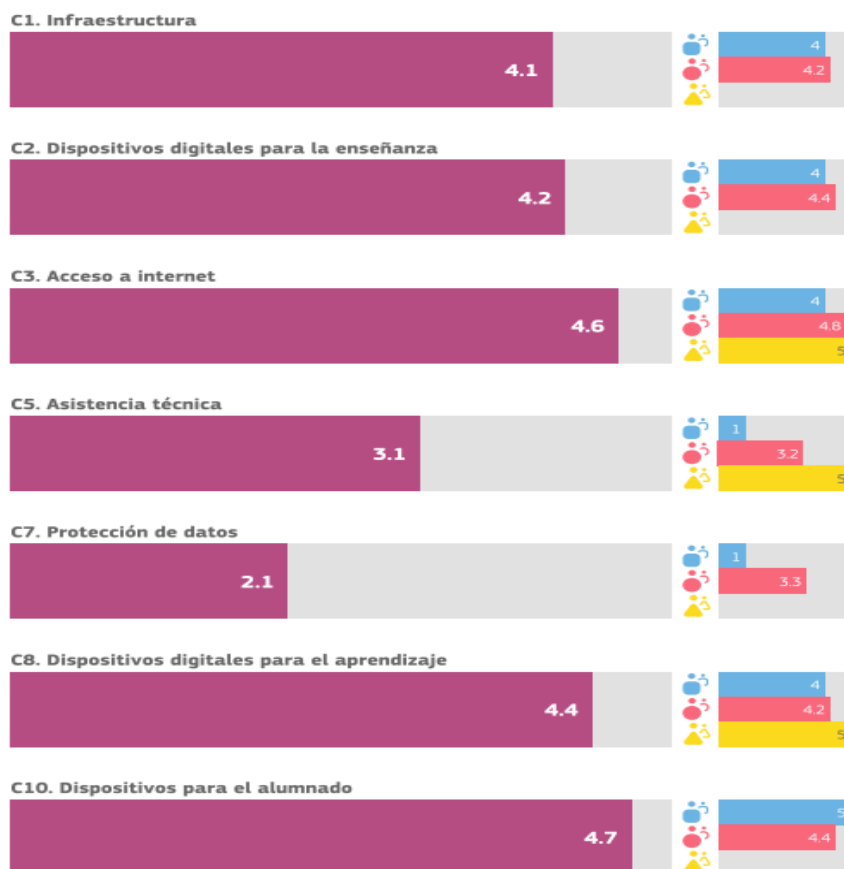
## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

## C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

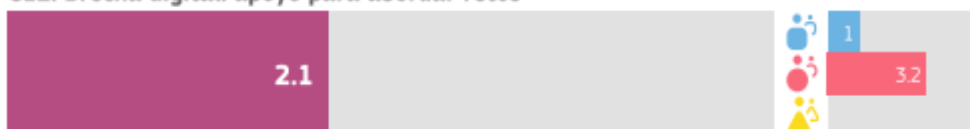




**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



El centro está muy bien dotado y valorado al respecto. Destacan negativamente el apoyo para abordar reto en brecha digital y la gestión de la protección de datos.

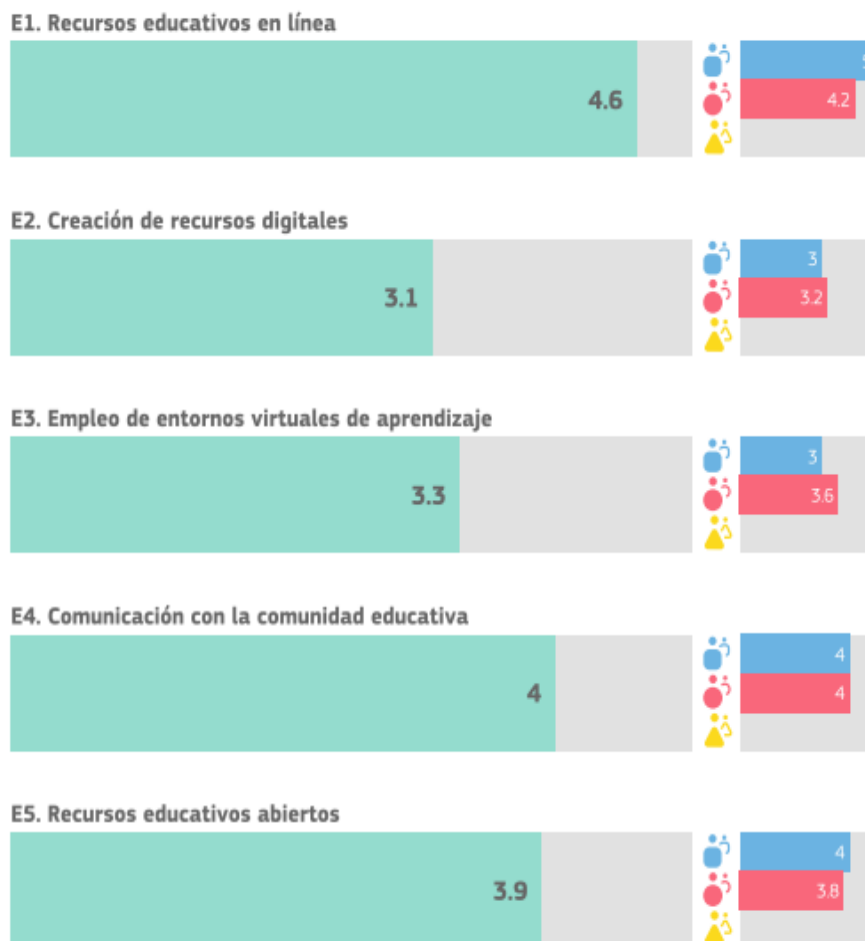
2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

## E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



La mayoría trabaja e innova con recursos digitales. Cabe destacar que no suelen ser de creación propia.

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

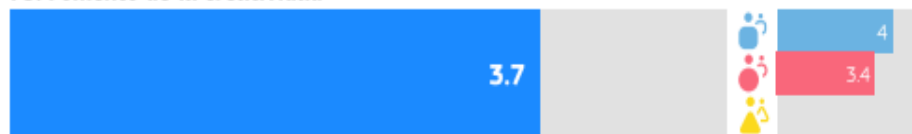
## F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



### F3. Fomento de la creatividad



### F4. Implicación del alumnado



### F5. Colaboración del alumnado



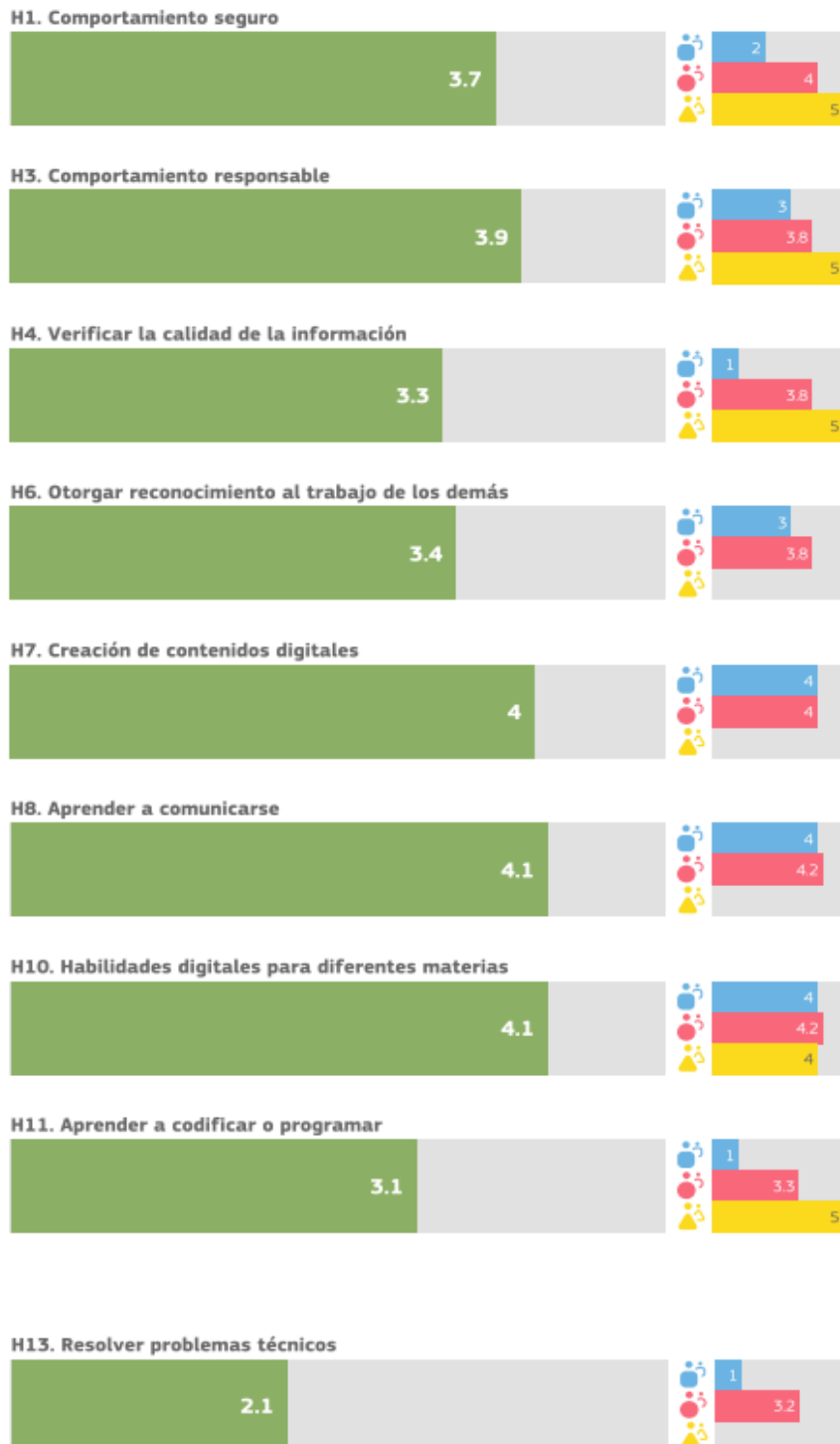
### F6. Proyectos interdisciplinares



Los resultados son positivos: se implica al alumnado, todos participan y colaboran. Algo menor el desarrollo de proyecto interdisciplinares.

## H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



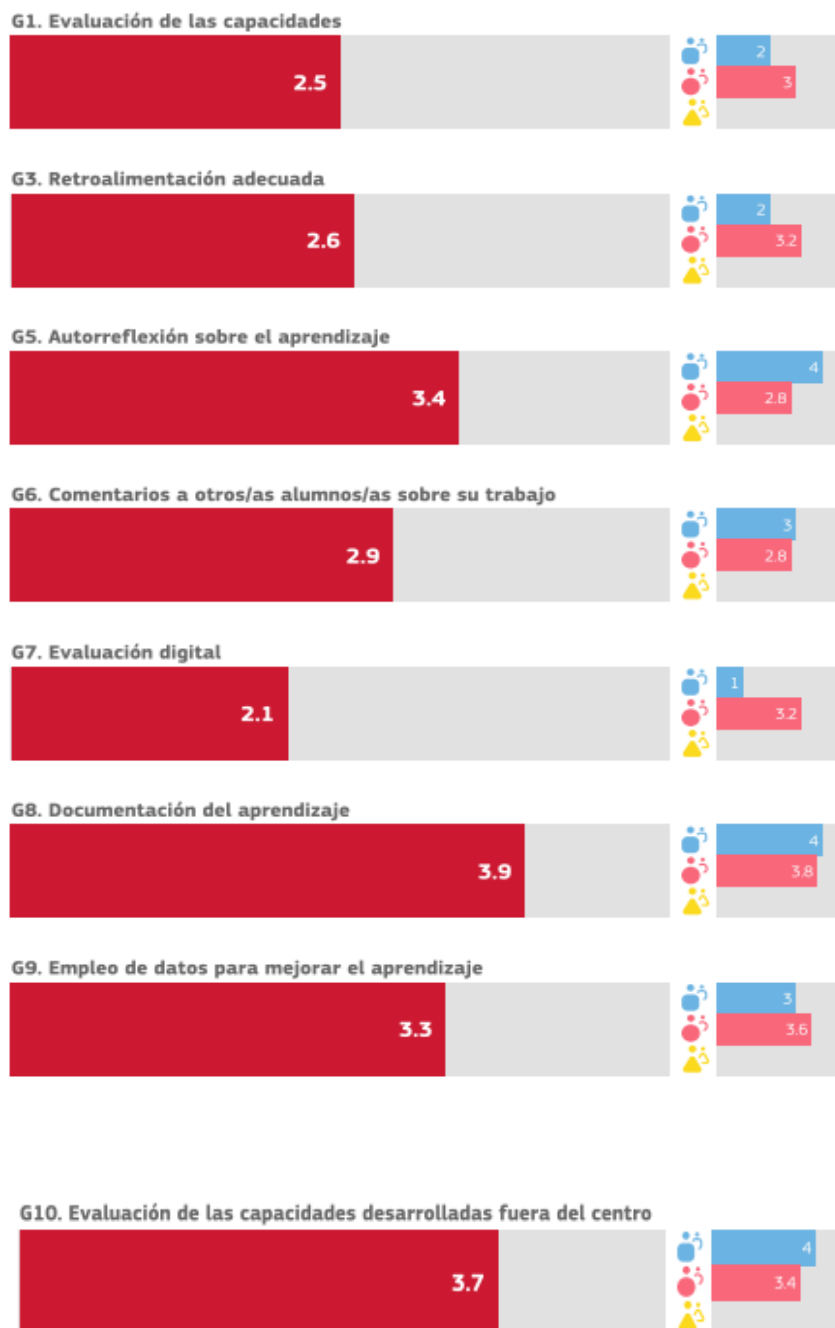
Los alumnos son capaces de trabajar a un nivel básico con herramientas digitales acorde a su edad. La programación no está tan trabajada y también surgen dificultades con la solución de problemas técnicos.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

## G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



Las herramientas digitales en general se usan como contenido, pero menos la retroalimentación y como instrumento de evaluación.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

**Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente**

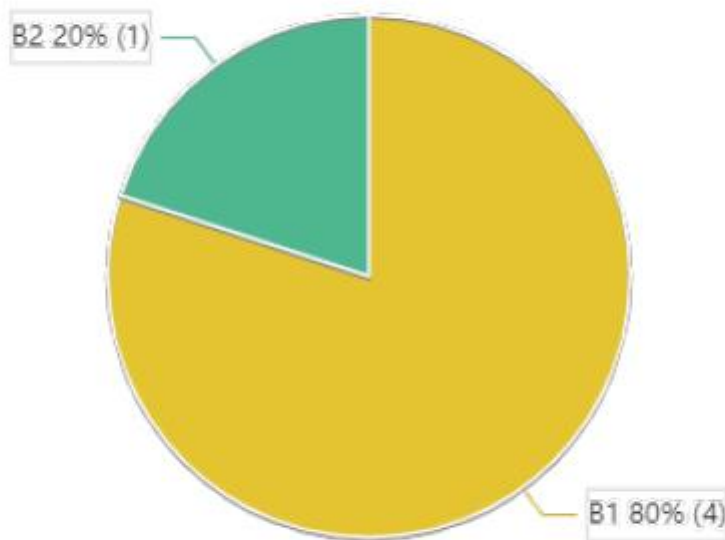
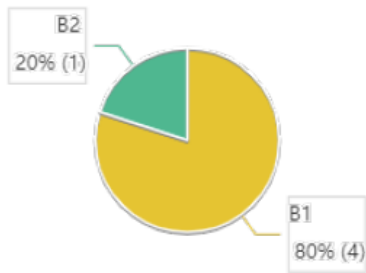


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

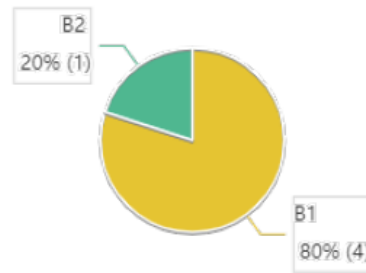
Una primera aproximación, indica que el 0.00 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 100.00 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 0.00 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

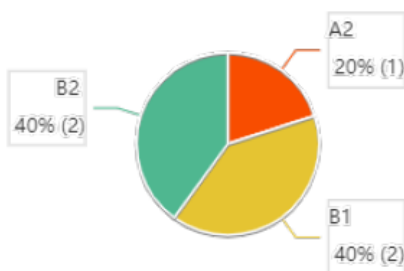
### 1. Compromiso profesional



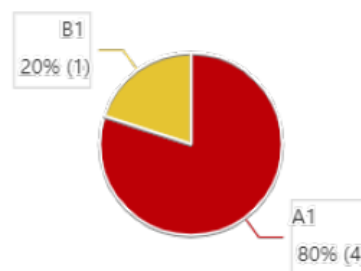
### 2. Contenidos Digitales



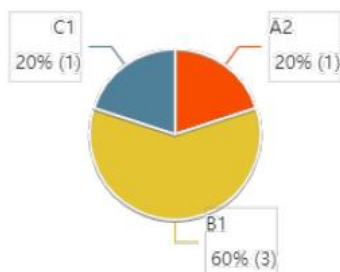
### 3. Enseñanza y aprendizaje



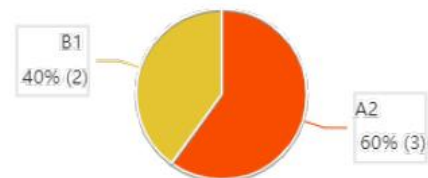
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Cada maestra de las encuestadas refleja un nivel.

#### 2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

#### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

[Objetivos seleccionados] (Se proponen una serie de objetivos que habrá que seleccionar y/o personalizar, o hacer una nueva propuesta, según el resultado del autodiagnóstico y del contexto del propio centro.)

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el



cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

##### 1) Título del objetivo a desarrollar

###### a) Línea de actuación

##### i) Sugerencia

###### 1) Espacios de aprendizajes virtuales.

**a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.**

*i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje. Y en vez de crear un aula virtual en EducamosCLM, que es poco intuitiva y algo complicada, nos iniciaremos en los espacios de aprendizaje virtuales a través de Google Classroom, la herramienta de Google para la educación.*

ACTUACIÓN #1			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar a los padres la autorización para poder generar los correos electrónicos corporativos de sus hijos.</li> <li>- Crear los correos y las claves para poder acceder a Google Classroom.</li> </ul>		
Coordinador de formación	- Asesorar a los compañeros para su acceso en el Google Classroom creado, tanto para Primaria como para Infantil.		
Profesorado	- Crear el espacio virtual de aprendizaje. Compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, videos...) actividades creadas como cuestionarios, debates... y tareas en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta. En Infantil los niños contarán con la ayuda de los padres.		
Alumnado	- Usar Google Classroom para construir su aprendizaje.		
Familias	- Asistir a la reunión que se llevará a cabo en el mes de noviembre para informarles sobre el uso de la herramienta Google Classroom.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Herramienta Google Classroom, correos electrónicos corporativos y las claves, archivos de texto, presentaciones, audios, videos...			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	2/11/2022	Fecha fin:	23/6/2022
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporciona a los padres la autorización.</li> <li>- Crea los correos corporativos de los niños y maestros; y las claves.</li> </ul>	
	Coor D.	- Enseña a los compañeros a usar Google Classroom.	
	Prof	- Al menos el 50% del Claustro, durante el primer trimestre usa Classroom para compartir y organizar recursos y actividades creadas.	
	Al.	- El 80% del alumnado de Primaria usa Classroom para construir su aprendizaje.	
	Fam	- El 50% de las familias asisten a la reunión para aprender a usar Google Classroom.	
	Otros		
Instrumentos	El propio espacio virtual. Acta de Claustro y acta del Consejo Escolar de fin de curso. Programaciones de Aula. Y acta de reunión con relación de asistentes.		

2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

*i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.(Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

*i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

### 3) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

- i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"
- i) *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin: <input type="text"/>
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*



ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1		
Tareas y agentes		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha Inicio:		Fecha fin: <input type="text"/>
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

4) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.**

*i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	- Solicitar la creación de la página web y habilitar el acceso de publicación a los profesores. Y publicar los avisos y anuncios relevantes de la administración en la página web del centro para el conocimiento de las familias.		
Coordinador de formación	- Habilitar el acceso a la página web del resto de docentes. Adaptar el formato de la página web a nuestro centro. E informar a los compañeros del uso de la página Web.		
Profesorado	- Publicar en la página web contenido sobre las actividades llevadas a cabo en clase durante el curso escolar 2022-2023.		
Alumnado	- Visitar la página web.		
Familias	- Visitar la página web.		
Otros	- Ayuntamiento: Promover el enlace de la página web.		
<b>Recursos</b>			
Manuales de creación de la web. Manuales de uso de la web.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	3/4/2023	Fecha fin:	25/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	- Solicita la habilitación de la página web. Cuelga el PEC y NCOF en la página web durante el mes de abril. Y realiza al menos 3 publicaciones oficiales antes de que finalice el curso escolar.	
	Coord.	- Habilita el acceso a la página web al resto de compañeros antes de mayo de 2023. Y explica en el claustro de mayo el funcionamiento de la página web.	
	Prof	- Al menos, la mitad del claustro realiza una publicación en la página web, antes de que termine el curso escolar.	
	Al.	- Más del 50% del alumnado valora positivamente las publicaciones realizadas en la web en el mes de mayo y junio.	
	Fam	- Más del 50% de las familias valora positivamente las publicaciones realizadas en la web en el mes de mayo y junio.	
	Otros	- El Ayuntamiento difunde al menos dos publicaciones de la web del centro en los meses de mayo y junio, en sus canales y redes sociales.	
Instrumentos	Publicaciones realizadas en la página web y su contabilización, acta de Claustro y del Consejo Escolar de fin de curso; y encuesta al		

alumnado y familias.

5) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...

*i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

*i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

*i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

6) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

*i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

7) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

*i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin: <input type="text"/>
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		



8) Uso responsable

a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

*i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

*i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las*

*Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

9) Actitud responsable y segura

a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

*i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

10) Propiedad intelectual.

- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

*i) Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

11) Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
  - i) *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
- i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

- c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
- i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

ACTUACIÓN #1		
Tareas y agentes		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha Inicio:		Fecha fin: <input type="text"/>
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

*i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin: <input type="text"/>
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

13) Cambios metodológicos:

**a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.**

i) *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*



<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	- Informar en el claustro de las metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales que se van a utilizar este curso académico (aprendizaje basado en Proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo y aula invertida o flipped Classroom; y actividades DUA.		
Coordinador de formación	- Coordinar y promover actividades, tanto en Educación Infantil como en Primaria, haciendo uso de las metodologías mencionadas.		
Profesorado	- Recoger en las programaciones estas metodologías y actividades para llevarlas a cabo.		
Alumnado	- Participar y realizar las actividades propuestas por los maestros.		
Familias	- Conocer las metodologías y actividades realizadas en el centro.		
Otros (PT y AL)	- Promover actividades a nivel de centro haciendo uso de estas metodologías.		
<b>Recursos</b>			
Guías y documentos para conocer las mencionadas metodologías activas.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	14/11/2022	Fecha fin:	25/06/2022
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	- Incluye punto del día en el acta del claustro (ACCIONES PLAN DIGITAL.)	
	Coord.	- Habilita el acceso de los compañeros a guías y documentos donde exista información acerca de estas metodologías.	
	Prof	- Al menos el 50% de los maestros incluyen en sus programaciones dos actividades por trimestre, usando estas metodologías.	
	Al.	- Más del 75% del alumnado participa en las actividades.	
	Fam	- Al menos el 50% de las familias conoce las actividades llevadas a cabo en el aula, relacionadas con estas metodologías.	
	Otros	- La PT y AL, realizan al menos una actividad trimestral con todo el centro, haciendo uso de estas metodologías.	
Instrumentos	Encuesta a las familias y a los alumnos; y Acta del Claustro.		

- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación,

“SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

*i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

14) Intercambio de experiencias:

a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

i) *En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

ACTUACIÓN #1		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.